EXPTE. D- 1387 /16-17

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCION

RESUELVE

Declarar de **Interés Legislativo** el **XIII Congreso Argentino de Trasplantes, a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata**, de 11 al 13 de Mayo del presente año.-

GUILLERMO RICARDO CASTELLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de RESOLUCION tiene como finalidad acompañar desde esta Honorable Cámara el **XIII Congreso Argentino de Trasplantes, a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata**, de 11 al 13 de Mayo del presente año, declarando la actividad de interés legislativo.-

El evento es organizado por una Comisión Organizadora compuesta por: Pablo Massari, (Presidente); Nora Imperiali (Secretaria) y Miguel Acosta (Tesorero), contando con una comisión organizadora local y un comité científico.

En esta edición 13º del prestigioso Congreso, será la Ciudad de Mar del Plata la que dará lugar durante tres días a una intensa actividad científica y académica, relacionada con el trasplante de órganos.

Este marco brinda una oportunidad única para reunir **Médicos, Bioquímicos, Biólogos, Psicólogos, académicos y científicos** con intereses en la temática del trasplante de órganos, además de distintos profesionales afines a la actividad, con interés en las actividades, debates e intercambio de información y experiencia.

Realmente destacamos que el ámbito medico científico de la ciudad balnearia se viste de gala para recibir este evento, razón por que es necesario el apoyo de todos los sectores, y en nuestro caso, de que el ámbito legislativo haga eco de esta actividad.

Entendiendo que esta Honorable Cámara debe acompañar este tipo de actividades de tan alto nivel académico, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de RESOLUCION.

GUILLERMO RICARDO CASTELLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.